

Título: <b>LÍQUIDOS DILÉCTRICOS. DETERMINACIÓN DEL COLOR. (ESCALA ASTM)</b>		Comité / Subcomité: <b>CT-11 / SC-9</b>		Categoría <b>B</b> ICS: 29.040.01 Dep. Legal: IF555200962168	
Versión: <b>1</b>	Fecha: <b>1998</b>	Páginas: <b>7</b>	Gráficos: <b>0</b>	Tablas: <b>2</b>	
<b>Objeto y Campo de Aplicación</b> (ver también abajo en Aspectos Generales):  <i>“Esta norma especifica el método para la determinación del color de líquidos dieléctricos. El método está limitado a productos que no contengan tintes artificiales”.</i>  El uso de esta norma puede requerir el manejo de materiales, operaciones y equipos peligrosos. La norma no pretende resolver todos los problemas de seguridad asociados con su aplicación.					
<b>Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:</b>  NVC: 3256:1996  <b>Otras normas:</b> ISO 6271:1981, ISO 6353-2:983, ISO 3015:1992, ISO 3016:1994					
<b>Bibliografía de referencia:</b>  ISO 2049. Petroleum products. Determination of colour (ASTM Scale). International Standards Organization, 1996.					
<b>Aspectos generales:</b>  Esta norma no contiene definiciones de términos. Resume el método en cuanto a la comparación a contraluz de la muestra, al respecto de vidrios con colores patrón. Define los requisitos de reactivos y materiales, en cuanto a la calidad del agua y el kerosén. Describe el colorímetro, el recipiente para la muestra y la tapa del colorímetro. Norma el examen preliminar de las muestras. Establece el procedimiento de ensayo y la expresión de resultados. Hace un aparte para la precisión, la repetibilidad y la reproducibilidad de los experimentos. Describe el reporte de resultados.  La norma posee un Anexo A dedicado al colorímetro y sus equipos asociados.					
<b>Gráficos:</b>  La norma no contiene gráficos.					
<b>Tablas:</b>  Características del filtro (características, temperatura de la lámpara de color) Colores patrón					
<b>Fórmulas:</b>  Esta norma no contiene fórmulas.					
<b>NOTAS:</b>  1. <b>NVC:</b> Norma Venezolana COVENIN. <b>NVF:</b> Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en <a href="http://www.codelectra.org">www.codelectra.org</a> y/o en <a href="http://www.fondonorma.org.ve">www.fondonorma.org.ve</a>					

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**